

EDICTO

Nº Edicto: 17856

Carátula: CARENAS CARLOS ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00018-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/02/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6369

Texto del edicto:

La Dra. Natalia COSTANZO, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex-Juzgado Civil N° 31), Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí GARCIA, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich, Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele @jusrionegro.gov.ar) sito en calle 9 de Julio N° 221-Primer Piso, 2da. Circunscripción judicial de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sr. Carlos Alberto CARENAS, DNI. N° 8.211.653, a presentarse dentro del plazo de TREINTA (30) días, para que lo acrediten en los autos: "CARENAS CARLOS ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. CH-00018-C-2025"- Publíquese Edicto por UN (1) DÍA en Boletín Oficial.- CHOELE CHOEL (R.N.), 20 de febrero de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000210